Moción de Orden del Día N°..... 4177

Los Congresistas de la república, integrantes del grupo parlamentario Perú Bicentenario que suscribimos, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del reglamento del Congreso de la Republica, presentan lo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 OCT 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora... 12:05

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Que, nuestro país, es miembro integrante de la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS OEA, desde el año 1948, siendo que, hemos respondido siempre a una vocación integradora, unitaria y concertadora en el hemisferio.

Que, los pilares fundamentales de la Organización de los Estados Americanos (OEA), forman parte de nuestro objetivo, como es el fortalecimiento de la democracia, la lucha contra la corrupción, el terrorismo, contra todo orden de carácter dictatorial y totalitario, contra el racismo, la xenofobia y la exclusión; además de la promoción y protección de los derechos humanos como una política de Estado.

Que, somos un país firmante de la Carta Democrática Interamericana, defensor de los derechos humanos y las relaciones multilaterales, apostamos por una América unida en un mundo multipolar, multidiverso en el marco de las relaciones multilaterales y la permanente vigilancia por la paz y el respeto mutuo entre pueblos y naciones hermanas.

Por todas estas consideraciones, el Congreso de la República,
Acuerda:

PRIMERO:
SALUDAR LA 52 ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE LIMA, DEL 5 AL 7 DE OCTUBRE DEL 2022.

SEGUNDO:
Dar la cordial bienvenida a las diversas delegaciones asistentes a este magno evento, a nuestro país, integracionista y democrático capital de la gastronomía y la diversidad cultural, deseándole todos los éxitos y una feliz estadía.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO PERU BICENTENARIO

JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA
VOCERO TITULAR DEL GRUPO PARLAMENTARIO PERÚ BICENTENARIO